



Ensayo

Nombre del Alumno: María Magali Gómez García

Nombre del tema: Relaciones colectivas de trabajo

Parcial: 3

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8vo

INTRODUCCIÓN

El derecho colectivo va señalando que los que se establecen al trabajo las personas tienen una relación con los patrones y los empleados para que así puedan defender los intereses del trabajo que ellos tienen, se va basando en los derechos que cada trabajador ejerce a través de su trabajo y que dependen de que como cada trabajador especifican con el patron. Cada trabajador busca un equilibrio frente a los dueños para que tengan una mejor producción del trabajo y puedan presentar esa libertad hacia el objetivo laboral.

Son los medios que van procurando a que los trabajadores tengan un buen contacto una buena comunicación con el patron para cada trabajo que ellos deseen y de esa manera tengan un buen servicio. La relación del trabajo es un derecho que especifican por cada individuo y regula el cumplimiento de la seguridad que permite a los trabajadores los conflictos colectivos.

DESARROLLO

Hace referencia que el derecho del trabajo tiene una finalidad de las consideraciones entre un grupo de los trabajadores que van vinculando el trabajo con la manera de que los puedan ejercer en si no se va basando individualmente, las personas como trabajador se relaciona con cada grupo que se presenta para que de esa manera tengan el acceso del empleo.

Mario de la Cueva define que las relaciones del trabajo en una cultura del derecho a los trabajadores tienen un fin de que un trabajador tenga esa oportunidad del trabajo para que cada trabajador pueda sostener a la familia y tengan el cumplimiento para el apoyo de cada derecho, tiene una definición de que puedan tener una igualdad con las mujeres es un derecho para vigilar cada cumplimiento de los derechos naturales, la ley federal del trabajo establece esa libertad por los

trabajadores y que de esa manera los patrones tengan la consciencia de poder apoyar a los trabajadores que de esa manera tengan esa finalidad de cada interes presentable.

La coalición define acerca de los trabajadores de que ellos pueden llegar a un acuerdo con el patron para que asi puedan defender los intereses en los trabajos. Se trata de una forma que ellos puedan asociar y puedan tener una formación del trabajo, muestra diferentes características y pueden llegar a un acuerdo temporalmente con los grupos de los trabajadores para que asi ellos puedan defender los intereses comunes de los trabajos, la coalición adquiere y disuelve el tiempo temporal para que asi puedan alcanzar los resultados y sus objetivos, solucionar los conflictos actuales se pueden dar forma tanto el trabajador con el patron.

De igual manera los sindicatos son las organizaciones permanentes que se pueden registrar ante las coaliciones ante el trabajo que solicitan, son los mecanismos para mejorar las condiciones del trabajo y los empleados o los trabajadores pueden acordar las condiciones mediante el acuerdo temporal para defender sus intereses. La ley federal del trabajo establece que es un derecho que los trabajadores tienen, por lo tanto el trabajador tampoco es obligado a formar parte del sindicato pero gracias a ello la negociacion colectiva permite los integrantes mejorar el trabajo para que puedan establecer o formar parte del ambiente para que los contratos puedan tener un vinculo laboral y existente de manera organizada que defiendan sus intereses.

La negociacion colectiva forma parte del proceso que ba entre mano con los trabajadores y empleados son unos de los mecanismos para que puedan mejorar los derechos de los trabajadores, entre ello cabe mencionar que los salarios de los trabajadores sean salarios justo y puedan defender el tiempo del trabajo que ellos estaran contratados y tengan esa garantizacion de la seguridad en la salud del trabajo que puedan promover la igualda del trato con cada trabajador que establecen en el contrato y puedan crear el marco del trabajo que sea justo y

seguro ante los sindicatos hacia otras organizaciones, las personas trabajadores es un punto que tiene mucho interes desde el principio por que atraves de ellos se puede identificar los puntos que se llevara en los reglamentarios y tener eso objetivo para poder obtener el punto hacia los acuerdos que se estara estableciendo y buscar juntos en equipo la solucion que se estara diferenciando. Forma parte del trabajo colectivo para asi poder administrar y salvaguardar los derechos laborales de cada trabajador que van dudando las condicines de los empleados de un grupo de trabajadores. Son los mecanismos que fortalecen y mejoran las condiciones de los trabajadores que ban desempeñando las actividades y obtener el resultado del procedimiento.

El articulo 358 define que nadie de los trabajadores puede ser obligado a formar parte del sindicato o no formar parte de el por que una negociacion es un proceso en que dos personas quieren llegar a un acuerdo y tener las definiciones correctas en lo particular, y ocurre que cada trabajador establecen diferentes opiniones o condiciones en las relaciones del trabajo que cada uno ba ofreciendo pero aportan condiciones distintas, se puede llegar a definir para poder alcanzar el proceso de la comunicación para que asi se pueda alcanzar esos intereses que persiven en la negociacion. Son una de las herramientas principales de cada gestion para que de esa forma se pueda abordar los conflictos de una manera mejor y creativa dando los intereses de cada opinion de los trabajadores y se pueda obtener ese acuerdo para que asi en un futuro se pueda estar relacionando todo aquello que se presta del servicio y tengan ese lugar de preparacion en cada convenio que realizan y establecen en la fijacion de los trabajadores.

CONCLUSIÓN

Se concluye que las relaciones del trabajo es buscar la manera de poder equilibrar los trabajos entre trabajador y el patron para que asi tengan las mejorres organizaciones hacia los derechos de los trabajadores y puedan proteger a traves del mecanismo y dialogar lo que el trabajador permite llegar al acuerdo, que

incluye también el salario que serán ganados, las relaciones del trabajo son uno de los convenios que protegen los derechos laborales que establecen en la igualdad son consentimientos que estarán estableciendo en la fomentación del trabajo y que puedan mejorar la comunicación y la gestión de los conflictos para que puedan estar promoviendo las estrategias interesantes y comunes de los trabajadores y puedan contribuir la calidad de vida de los trabajadores. Se basa en el conjunto de los derechos específicos que pueden ser ejercidos únicamente que representan los trabajadores como por ejemplo los sindicatos que van representando las mejores labores del rendimiento y productividad laboral. Buscar el equilibrio de fuerza entre empleados y trabajadores regulando sus relaciones y evitando los establecimientos de la discriminación para la resolución de conflictos laborales.

Referencia bibliográfica

Antología (UDS) legislación en salud y enfermería